202630567960
Fecha Radicado: 2026-10-28 16:12:42

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Margadila Sánchez
Fecha: 28-10-26 Hora: 4:28 p.m.
Radicado: 533

Medellín,

Señor
NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
Secretario Comisión Segunda Constitucional Permanente, Cámara de Representantes
comision.segunda@camara.gov.co
4325100 Ext. 5101/5102
Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta proposición No. 11 del 29 de septiembre de 2026.

Cordial saludo;

La Secretaría de Seguridad y Convivencia tiene como objetivos la planificación, gestión, articulación, desarrollo, implementación, evaluación de todas las acciones encaminadas a fortalecer, mejorar la seguridad y convivencia en el Distrito de Medellín, mediante la ejecución de políticas públicas, estrategias administrativas para el ejercicio de la autoridad, el control territorial, en articulación con los organismos de seguridad, justicia y demás entidades del Distrito.

De acuerdo con la solicitud de la referencia, que fue allegada a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, en la que expone:

> **1. "¿Cuál es el diagnóstico actual de la situación de seguridad y orden público en Medellín y el Valle de Aburrá en cuanto a homicidios, extorsión, micro tráfico, presencia de estructuras criminales y disputas territoriales?"**

Respuesta: Para responder este punto, me permito remitir las estadísticas de los delitos enunciados entre los años 2018 y 2026:

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

	Del 1 de enero al 31 de diciembre								Del 1 de enero al 16 de octubre
Delitos	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Homicidio	627	584	368	392	359	365	311	334	190
Extorsión	578	629	507	613	459	942	960	979	758
Captutas	21.681	23.782	13.739	11.991	14.364	13.820	14.826	11.781	11.072
Armas incautadas	738	710	392	407	440	664	777	800	710
Base de cocaína (Gramos)	211.247	284.811	229.898	61.784	97.613	119	119,09	98,28	120,47
Basuco (Gramos)	161.962	301.955	170.185	47.748	67.709	69	75,28	92,48	93,08
Cocaína (Gramos)	30,462	24,405	58,995	73,468	184,978	310,232	93,920	83,211	212,652
Heroína (Gramos)	1.391	907	1.200	195	369	1	0,66	0,71	0,57
Marihuana (Gramos)	3.218	7.059	2.505	1.941	2.241	2.383	3.330	3.467	8.736
Otras drogas sintéticas (Unidad)	28.406	14.971	6.984	1.013	24.084	29.240	35.698	36.087	48.612
Hurto a establecimiento comercial	4.944	5.137	4.356	3.249	3.145	3.065	2.621	1.876	1.007
Hurto a persona	21.810	27.099	17.704	23.539	28.142	32.399	25.152	24.869	19.449
Hurto a residencia	2.115	2.125	1.683	1.649	1.617	1.770	1.633	1.530	1.100
Hurto de carro	1.020	955	931	895	1.004	1.071	1.102	926	657
Hurto de moto	4.813	4.969	4.244	4.776	5.823	6.478	6.516	5.074	3.154

Además, se da traslado por competencia del presente punto de su solicitud a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y a la Dirección Seccional de Fiscalías de Medellín.

2. "¿Cuál es el mapeo de estructuras criminales que se identifican en el Departamento de Antioquia y en la ciudad de Medellín?"

Respuesta: La estructura del crimen organizado en Medellín y el Valle de Aburrá evolucionó tras la desmovilización de los bloques paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Cacique Nutibara y Héroes de Granada) y, la posterior extradición en 2008 de Diego Fernando Murillo Bejarano, alias "Don Berna". Los hechos mencionados desataron la confrontación entre Ericson Vargas Cardona, alias "Sebastián", y Maximiliano Bonilla Orozco, alias "Valenciano", generando un periodo de inestabilidad en la ciudad que posteriormente impulsó en 2013 la firma del "Pacto del Fusil". Con este acuerdo se reconfiguró el mapa delictivo metropolitano en dos grandes coaliciones. La primera de ellas es el Grupo Colegiado de La Oficina integrado por Caicedo, La Unión, Los Chatas y Pachelly y, la segunda es la Alianza de Estructuras Criminales conformada por Robledo, La Terraza y El Trianón. Estos se sitúan en el panorama criminal de la ciudad junto a actores Independientes como El Mesa y Los Triana, y redes de outsourcing como La Sierra al servicio del Clan del Golfo. Además de estos, vale la pena mencionar que, en la actualidad, existen alrededor de 77 Grupos de Delincuencia Común Organizada, los cuales se suelen subordinar a las facciones o a los GDO.

En la actualidad, estas organizaciones han transitado del enfrentamiento armado abierto hacia esquemas de gobernanza criminal e imposición de orden social coercitivo en la

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

mayoría se los barrios de la ciudad y sus fuentes de financiación se han diversificado más allá del narcotráfico y el microtráfico local hacia economías como la extorsión a comercios y transporte, el loteo ilegal en laderas, la usura "gota a gota", la captación fraudulenta de servicios públicos y el monopolio de productos básicos de la canasta familiar. No obstante, es importante mencionar que cada uno de estos grupos cuenta con particularidades, por lo que, a continuación, se presenta un breve resumen de los 10 Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) que componen el panorama criminal del Valle de Aburrá y se presentan sus principales cabecillas, territorios de injerencia y las rentas predominantes que les permiten su financiación:

1. Grupo de Delincuencia Organizada Robledo

El GDO Robledo, originado a mediados de los años 90 bajo el liderazgo de Freyner Alfonso Ramírez García, alias "Carlos Pesebre", consolidó su poder hegemónico en el barrio El Pesebre (Comuna 13) mediante homicidios selectivos y nexos con el Cartel de Medellín y las AUC. Actualmente, este grupo ejerce control territorial en las comunas de Robledo, La América, San Javier y el corregimiento de San Cristóbal. A pesar de disputas internas y capturas recientes, la estructura mantiene su cúpula histórica bajo el liderazgo carcelario de "Carlos Pesebre" y la coordinación operativa de William Alberto Duque Ciro, alias "El Diablo", financiándose a través del narcotráfico transnacional, la extorsión, el loteo ilegal, la usura y el apoderamiento de hidrocarburos.

2. Grupo de Delincuencia Organizada Los Chatas

El GDO Los Chatas surgió entre finales de los ochenta y los noventa en Bello como "Los Amigos del Barrio", bajo el liderazgo de los hermanos Juan Carlos Mesa Vallejo (alias "Tom") y Elkin Alonso Mesa Vallejo (alias "Elkin Chata"), evolucionando de servicios de vigilancia informal a la extorsión y adoptando su nombre definitivo mediante el uso del reciclaje de chatarra como fachada legal. A inicios de los años 2000 se vinculó a La Oficina y respaldó a la facción de alias "Sebastián", lo que consolidó a alias "Tom" como una figura hegemónica del crimen metropolitano. Actualmente, mantiene como su núcleo principal el municipio de Bello (en comunas como Suárez, La Madera, Santa Ana, La Cumbre, Guasimalito y Fontidueño) e injerencia en sectores de Medellín como Belén Las Violetas. Tras las capturas y neutralizaciones de su cúpula histórica, incluidas las de alias "Jonás" y "Álex Mentiras" en abril de 2026, su operatividad es coordinada por mandos medios como alias "Matías" y "Chugo", financiándose mediante la extorsión al comercio, construcción y transporte, el microtráfico, el préstamo "gota a gota" y el lavado de activos en inmobiliarias y empresas fachada.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

3. Grupo de Delincuencia Organizada El Mesa

El GDO El Mesa nació entre finales de la década de 1970 y principios de los años noventa en el barrio López de Mesa de Bello como una banda juvenil dedicada al hurto y la extorsión, transformándose luego en una "oficina de cobro" para el Cartel de Medellín bajo el liderazgo de figuras como Jorge de Jesús Vallejo Alarcón (alias "Vallejo") y Gustavo Adolfo Pérez Peña (alias "El Montañero"). Inicialmente financiado por robos a gran escala, como el intento de asalto a un carro de valores en Bogotá en 2001, el grupo evolucionó hacia el narcotráfico a gran escala y el sicariato de alta violencia. En la actualidad, conserva su bastión central en Bello (en barrios como El Mesa, Buenos Aires, Cóngolo y El Tapón) y mantiene injerencia en Medellín mediante subestructuras como El Plan de la Virgen (Comuna 4) y Los Chivos (Comuna 16 y Altavista). Tras imponerse en la guerra contra el GDO Pachelly (2019-2020), la organización obtuvo representación en la Mesa de Paz Urbana de Itagüí. Sus principales rentas son la extorsión sistemática a comerciantes y transportadores, el lavado de dinero en concesionarios e inmuebles, y la minería ilegal de oro en el Oriente Antioqueño.

4. Grupo de Delincuencia Organizada Pachelly

El GDO Pachelly se constituyó formalmente hacia el año 2001 en Bello a partir de un grupo de jóvenes desmovilizados de las AUC (Bloque Centauros, Central Bolívar y Héroes de Granada), liderados inicialmente por Jorge Evelio Restrepo Flores, alias "Don Evelio" (asesinado en 2006), y posteriormente por Jader Alberto Botero Jaramillo, alias "Gancho" (desaparecido en 2010 por orden de La Oficina). Alineados con La Oficina de Envigado bajo la sombrilla de alias "Sebastián", ejercieron un monopolio delictivo en el norte del Valle de Aburrá mediante el despliegue de un sofisticado sistema de cámaras de vigilancia comunitaria. En la actualidad, opera de manera nodal y descentralizada en más de 20 barrios de Bello (como Niquía, El Trapiche, Villas del Sol, Playa Rica y Araucarias) y en el corregimiento de San Félix; aunque se ha visto debilitado por capturas y la pérdida de territorio frente a El Mesa, su cúpula histórica sigue vinculada a las dinastías familiares Henao Acevedo (encabezada por alias "Alber", "Omitar" y "Perica") y Mazo Pulgarín (alias "Pocho" y el asesinado alias "Titi"). Sus finanzas se sostienen a través de la extorsión al comercio, el secuestro de vehículos de carga, el loteo ilegal en laderas, la producción de licor adulterado y la minería ilegal en el Nordeste y Bajo Cauca antioqueño.

5. Grupo de Delincuencia Organizada Caicedo

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

El GDO Caicedo se originó a comienzos de la década de 1990 en las comunas 8- Villa Hermosa y 9- Buenos Aires de Medellín. Fue fundado por los hermanos Ericson Vargas Cardona, alias "Sebastián", y Franklin Andrés Vargas Cardona, alias "Frank". En sus inicios se constituyeron como una banda independiente dedicada al robo de vehículos que posteriormente dio paso a la estructura sicarial "Majaca" (Muerte a Jaladores de Carros). Tras alinearse con Los Pepes y desmovilizarse con el Bloque Cacique Nutibara de las AUC, Caicedo se consolidó como una poderosa estructura especializada en homicidios por encargo, extorsión y narcotráfico. Actualmente, Caicedo ejerce un estricto dominio territorial en la franja centro-oriental de Medellín incluyendo las comunas 8-Villa Hermosa, 9-Buenos Aires y 10-La Candelaria, pero además cuenta con injerencia en sectores de la comuna 12- La América y 13- San Javier mediante el GDCO Betania, liderado por Óscar Darío Agudelo, alias "Pispo" o "Pisco". La línea operativa financiera ha estado a cargo de alias "Diego Rosario" (capturado en 2025) y la red de sicariato bajo alias "Jerry". Sus rentas se centran en la extorsión a comerciantes e informales del centro, el microtráfico y el despojo de bienes.

6. Grupo de Delincuencia Organizada La Terraza

El GDO La Terraza se consolidó a finales de la década de 1980 e inicios de los 90 en el barrio Las Granjas de la Comuna 3 Manrique, bajo la jefatura de Elkin Mena Sánchez, alias "El Negro". En sus orígenes operó como un escuadrón sicarial que prestó servicios al Cartel de Medellín posteriormente a Los Pepes y a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá comandadas por Carlos Castaño Gil. Entre 1999 y 2000, tras rebelarse contra los jefes paramilitares por disputas en la repartición de rutas de cocaína, la primera generación de La Terraza fue exterminada. No obstante, posteriormente fue reconfigurada bajo la tutela de Diego Fernando Murillo Bejarano, alias "Don Berna", y José Leonardo Muñoz Martínez, alias "Douglas", denominándose La Nueva Terraza. La organización domina hoy la mayor parte de la zona nororiental de la ciudad de Medellín, teniendo el control en comunas como la 3-Manrique, 4-Aranjuez y 1-Popular), además de algunos sectores de Villa Hermosa, La Candelaria y la zona rosa de El Poblado. En la actualidad, es dirigida por alias "Douglas", pero también cuenta con otras coordinaciones como las ejercidas por Jhony Alberto Muñoz Laverde, alias "El Sobri" (capturado en el 2026), y Mauricio Alberto Zapata Orozco, alias "Chicho". Sus rentas abarcan el microtráfico masivo, la extorsión a comercios y desarrollos turísticos, la minería ilegal en canteras y el loteo ilegal. La Terraza ha internacionalizado sus operaciones mediante la exportación de cocaína a Europa y Asia (actividad coordinada por Julio César Montoya Bustamante, alias "Serrucho"). Asimismo, exportó redes de extorsión y sicariato "gota a

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

gota" hacia Chile por medio de Julián Isaza Puerta, alias "Chucky", y presta servicios de seguridad armada a capos internacionales en El Poblado.

7. Grupo de Delincuencia Organizada La Sierra

El GDO La Sierra tiene sus antecedentes a mediados de los años 80 en las milicias urbanas del M-19 y las "Milicias del 6 y 7 de noviembre" en el barrio La Sierra de la Comuna 8 (Villa Hermosa), transformándose entre 1998 y 1999 en el destacamento del Bloque Metro de las AUC bajo el mando de Edison Flórez, alias "La Muñeca". Tras la muerte de este último y la guerra contra el Bloque Cacique Nutibara, la dirección pasó a los hermanos Velásquez Pino (alias "Cascarita", "El Rolo" y "Yan"), seguidos por Juan Camilo Naranjo Martínez, alias "El Gomelo" (capturado en 2012 tras su guerra contra alias "Diego Chamizo"), y posteriormente por Abel Andrés Garcés Londoño, alias "Abelito". En la actualidad, bajo la jefatura histórica de "Abelito", la estructura ejerce un estricto dominio territorial en la parte alta de la Comuna 8 (barrios La Sierra, Las Estancias y Villa Lilliam), la vereda Media Luna de Santa Elena, el Barrio Bolsa en Belén y San Antonio de Prado a través del GDCO El Limonar 1 (liderado por Alexander Alberto Marín Montoya, alias "Pambeiro"). Sus principales rentas ilícitas provienen de la extorsión masiva, el loteo ilegal en las laderas de Santa Elena y el monopolio coercitivo de la canasta familiar mediante la fijación de precios en productos como huevos, arepas, gas y abarrotes.

8. Grupo de Delincuencia Organizada Los Triana

El GDO Los Triana se originó en 1998 en la Comuna 2 -Santa Cruz de Medellín, fundado por Elkin Fernando Triana Bustos, alias "El Patrón" o "Elkin Triana", quien organizó a familiares, especialmente a su hermano Jhon Fredy Triana Bustos, alias "El Gordo", y su primo Carlos Mario Triana Vásquez, alias "Mario Chiquito" para vengar el homicidio de sus familiares a manos de la pandilla "La Germania". Tras combatir a las milicias de las FARC, la estructura se adhirió en 2001 al Bloque Cacique Nutibara de las AUC bajo la tutela de Diego Fernando Murillo Bejarano, alias "Don Berna", expandiendo su control a su control a algunas zonas de las comunas 1 -Popular y 3- Manrique.

En la actualidad, Los Triana mantienen un amplio dominio territorial en aproximadamente 30 barrios repartidos entre las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz y 4 -Aranjuez, además del corregimiento de San Antonio de Prado con el GDCO Limonar II. Tras las capturas de Elkin Fernando Triana Bustos, alias "El Patrón", y Carlos Mario Triana Vásquez, alias "Mario Chiquito" (2018), la conducción operativa paso a manos de Nelson Jaime Correa Henao, alias "Bolillo", y de un cabecilla no identificado judicialmente bajo el alias "Linyan".

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

Su renta predominante es la extorsión a comercios, viviendas y transporte informal, sumada a los préstamos "gota a gota", el loteo ilegal, la falsificación de moneda y la venta de tusi.

9. Grupo de Delincuencia Organizada La Unión

El GDO La Unión tuvo sus primeros antecedentes en la década de 1980 en Itagüí como una red de sicariato y seguridad privada financiada por el Cartel de Medellín en barrios como El Rincón, Calle 15 y La Unión. Tras la caída de Pablo Escobar, la estructura se integró en 2002 al Bloque Cacique Nutibara de las AUC bajo la jefatura de Mauricio Alberto González Sepúlveda, alias "El Ronco", consolidándose como el brazo armado y de microtráfico de La Oficina de Envigado en el sur del Valle de Aburrá. En la actualidad, ejerce un férreo control territorial en Itagüí, La Estrella, Sabaneta y sectores estratégicos del suroccidente de Medellín, como el barrio Trinidad (Barrio Antioquia) en Guayabal y San Bernardo-Las Playas en Belén. La organización opera de forma descentralizada debido a que sus jefes históricos —incluyendo a alias "El Ronco", "El Cebollero", "Ramón Chaqueta", "Tuto" y "Cheo"— están recluidos o han participado en la Mesa de Paz de Itagüí, mientras que en libertad actúan mandos como "Scarface" o "Romeo" y "Mono Colada". Sus principales economías ilícitas abarcan el monopolio del microtráfico, la extorsión en la Central Mayorista de Antioquia, los préstamos informales y el despojo de inmuebles.

10. Grupo de Delincuencia Organizada El Trianón

El GDO El Trianón tiene sus antecedentes en las décadas de 1980 y 1990 con la "oficina de cobro" Los Chachos en el barrio Las Antillas de Envigado, consolidándose oficialmente en 1998 en el barrio El Trianón e integrándose a La Oficina de Envigado bajo el mando de alias "Don Berna". Tras la desmovilización del Bloque Héroes de Granada de las AUC en 2005, Félix Alberto Isaza Sánchez (alias "Beto") y Dayron Alberto Muñoz Torres (alias "El Indio") asumieron la conducción del grupo como brazo armado y financiero en el sur del Valle de Aburrá. A nivel metropolitano, la estructura administra redes de expendio de marihuana cripa, cocaína y drogas sintéticas en Envigado y Sabaneta, especialmente en zonas nocturnas y escolares, destacándose como pionera en esquemas de microtráfico a domicilio coordinados por plataformas de mensajería para evitar la visibilidad operativa. Finalmente, a octubre de 2026 no se registran confrontaciones armadas abiertas entre estructuras en el área metropolitana, manteniéndose una hegemonía criminal facilitada por alianzas, el periodo de Paz Total y la refundación de La Oficina de Envigado desde la Cárcel de Itagüí.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

Ahora bien, frente a las estructuras criminales que se identifican en el Departamento de Antioquia, se da traslado por competencia del presente punto a la Gobernación de Antioquia, para que respondan lo de su competencia. Asimismo, se da traslado por competencia del presente punto a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y a la Dirección Seccional de Fiscalías de Medellín, para que den respuesta de fondo a su solicitud, en tanto son quienes tienen la competencia para conocer los detalles requeridos.

Ahora bien, frente a las estructuras criminales que se identifican en el Departamento de Antioquia, se da traslado por competencia del presente punto a la Gobernación de Antioquia, para que respondan lo de su competencia. Asimismo, se da traslado por competencia del presente punto a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y a la Dirección Seccional de Fiscalías de Medellín, para que den respuesta de fondo.

3. "¿Cuáles fueron los puntos de articulación entre el gobierno nacional y la ciudad de Medellín en el pasado periodo presidencial, y cuáles son los que se proyectan en el actual gobierno?"

Respuesta: Durante el período presidencial de Gustavo Petro (2022–2026), la articulación entre el Gobierno Nacional y el Distrito de Medellín en materia de seguridad estuvo atravesada por fuertes diferencias de enfoque frente al tratamiento del crimen organizado, particularmente en relación con la política de Paz Total, los espacios de conversación sociojurídica con estructuras criminales y el papel de la intervención policial y judicial en la recuperación de la seguridad territorial. Si bien existieron escenarios de interlocución institucional, esto no logró traducirse en que el Gobierno Nacional de Gustavo Petro se uniera a la estrategia de persecución frontal del crimen organizado, implementado por la Alcaldía de Medellín, de la mano con los organismos de seguridad y justicia.

Como ya se mencionó, uno de los principales puntos de inflexión fue el Espacio de Conversación Sociojurídico para la Paz Urbana de Medellín y el Valle de Aburrá, promovido en el marco de la política de Paz Total. Este escenario se suponía que debía generar condiciones para la reducción de las violencias urbanas y la transformación de las dinámicas asociadas a las estructuras armadas organizadas del crimen de alto impacto; sin embargo, se convirtió en un escenario de connivencia criminal entre el Gobierno del presidente Petro y los grupos delincuenciales. En febrero de 2026, la delegación del Gobierno nacional y los voceros de estas estructuras anunciaron avances

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

hacia la estructuración de un acuerdo condicionado de paz urbana, con asuntos relacionados con la prevención de nuevas violencias, la transformación de economías ilícitas y la inclusión social. Sin embargo, la existencia de este mecanismo de diálogo no equivalía, por sí misma, a una estrategia integral de desarticulación criminal que garantizara resultados sostenidos en materia de debilitamiento de las capacidades organizativas, financieras, logísticas y territoriales de estas estructuras. En abril de 2026, el propio proceso registró ajustes y una suspensión temporal de los espacios de conversación, lo que evidenció los desafíos de continuidad y confianza que enfrentaba esta iniciativa.

Desde la perspectiva de la seguridad distrital, el principal desafío de articulación consistió en consolidar una respuesta que integrara de manera permanente al Gobierno Nacional del presidente Gustavo Petro en la inteligencia estratégica, la investigación criminal, la acción de la Fuerza Pública, la judicialización, la persecución de las finanzas ilícitas y el control territorial. Lo anterior, a pesar de que la coordinación entre niveles de gobierno resulta especialmente importante en Medellín, donde las organizaciones criminales pueden combinar el control de rentas criminales en barrios y comunas con redes de abastecimiento, conexiones regionales, actividades de narcotráfico y mecanismos de lavado de activos que superan la jurisdicción distrital. Por ello, una respuesta efectiva exigía que los instrumentos de diálogo, cuando existan, no sustituyan las obligaciones de las autoridades frente a la persecución del delito, y que las acciones policiales y judiciales se articulen con objetivos estratégicos de mediano y largo plazo.

En consecuencia, el balance del período anterior se concentra en reseñar una limitación de carácter institucional y operativo por parte del Gobierno nacional anterior: la dificultad para consolidar una línea de intervención plenamente convergente entre las prioridades de seguridad del Distrito y el enfoque del Gobierno nacional frente a las estructuras criminales urbanas.

El inicio del Gobierno del presidente Abelardo de La Espriella abre un escenario de articulación distinto, caracterizado por la definición de prioridades explícitas de seguridad urbana y por el anuncio de mecanismos operacionales dirigidos a fortalecer la coordinación entre el Gobierno nacional, las administraciones territoriales, la Fuerza Pública y las autoridades judiciales. Para Medellín, esta orientación representa una oportunidad de establecer una agenda compartida en la que el crimen organizado, el narcotráfico, la extorsión, el homicidio y las economías criminales ocupen un lugar central en la planeación y ejecución de la política de seguridad.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

Uno de los instrumentos centrales de esta nueva etapa es la creación de los bloques de seguridad urbana (BOSUR), concebidos para concentrar capacidades institucionales y operacionales en las principales ciudades capitales del país. En Medellín, este enfoque se ha materializado en el lanzamiento del Bloque Operacional de Seguridad Urbana (BOSUR), que reportó resultados en un operativo desarrollado el 27 de octubre de 2026, con participación del presidente de la República y del alcalde distrital. De acuerdo con el balance divulgado por el alcalde Federico Gutiérrez, la operación registra 97 capturas (49 en flagrancia y 48 por orden judicial) 103 allanamientos, 98 extranjeros expulsados del país, 1 abatido, 100 detonadores incautados, 1 fusil, 4 pistolas y 1 revólver incautado.

Un segundo punto de articulación es la priorización del crimen organizado y del narcotráfico como asuntos estratégicos de alcance nacional. Esta definición permite proyectar una coordinación que no se limite a operaciones puntuales, sino que integre la identificación de objetivos criminales de alto valor, el intercambio de información de inteligencia, el desarrollo de investigaciones conjuntas, la captura y judicialización de cabecillas, la incautación de activos y el desmantelamiento de redes de financiación. Para Medellín, esta orientación es particularmente relevante debido a que las estructuras criminales no se limitan a ejercer control sobre determinadas zonas urbanas: también participan en mercados ilícitos, establecen alianzas con organizaciones de otros territorios y desarrollan mecanismos para ocultar, movilizar y reinvertir los recursos obtenidos ilegalmente.

Un tercer componente es la proyección de Medellín como sede de la Coalición contra Carteles de las Américas (A3C), en el marco de la iniciativa conocida como Escudo de las Américas. El anuncio fue realizado a principio del gobierno del presidente Abelardo de la Espriella y desde entonces se han tenido varias visitas institucionales del secretario adjunto de guerra de los Estado Unidos a la ciudad, en la que han llegado a visitar las instalaciones en construcción del Centro de Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto para la Ciudadanía (C5i), lugar en el que tendrá locaciones disponibles la A3C. Esta iniciativa contempla fortalecer la cooperación internacional y la articulación con agencias como el FBI, la DEA y Homeland Security Investigations (HSI), con énfasis en el intercambio de inteligencia, la identificación de conexiones transnacionales, la persecución de objetivos criminales de alto valor y el análisis financiero de las economías ilícitas. El C5i se encuentra en construcción por parte de la Alcaldía de Medellín, con entrega proyectada para mayo de 2027.

La diferencia fundamental entre ambos períodos debe analizarse a partir de la orientación, la consistencia y la capacidad de ejecución de los mecanismos de

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

www.medellin.gov.co

articulación institucional. Durante el Gobierno de Gustavo Petro, la interlocución nacional frente al crimen organizado en Medellín estuvo marcada, entre otros componentes, por la apuesta de Paz Total y por el desarrollo de conversaciones sociojurídicas con estructuras criminales. Aunque estas iniciativas contaron con espacios institucionales propios, persistió el desafío de integrarlas de manera consistente con una estrategia compartida de intervención policial, investigación judicial, persecución financiera y control territorial. Para el Distrito, la tarea pendiente era contar con una coordinación más estable y convergente que permitiera traducir las capacidades de los diferentes niveles de gobierno en objetivos operacionales comunes y resultados sostenibles.

En el Gobierno de Abelardo de La Espriella, la creación de bloques de seguridad urbana, la priorización nacional del crimen organizado y el narcotráfico, y la proyección de Medellín como sede de la A3C constituyen mecanismos concretos para avanzar hacia una articulación de mayor alcance. El operativo del 27 de octubre de 2026 aporta un primer referente de coordinación en terreno, mientras que el desarrollo del C5i y la cooperación internacional ofrecen una plataforma para fortalecer la investigación y la afectación de las redes criminales. No obstante, la consolidación de este nuevo esquema dependerá de la continuidad de las operaciones, la coordinación efectiva entre las entidades, la judicialización de los responsables y la demostración de impactos duraderos sobre las estructuras y sus economías ilícitas.

En este contexto, la prioridad para Medellín consiste en continuar en la consolidación de una política sostenida de intervención contra el crimen organizado, con responsabilidades definidas, capacidades complementarias y evaluación de resultados. La coordinación entre el Gobierno nacional y el Distrito será determinante para avanzar en ese propósito y fortalecer la protección de la vida, la libertad y los derechos de la ciudadanía.

4. "¿Qué estrategias específicas de la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana se están implementando en el área metropolitana y cuáles han sido sus resultados concretos entre 2022 y 2026?"

Respuesta: En el marco general de la Seguridad contenido dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027, que apunta al fortalecimiento institucional cultivando la confianza y la transparencia para lograr una seguridad integral y desarrollo social, la Secretaría de Seguridad La implementación de la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana en el área Metropolitana del Valle de Aburrá se evidencia en el desarrollo de estrategias orientadas a la desarticulación de organizaciones criminales, la intervención focalizada en territorios priorizados, el debilitamiento de las economías ilícitas y el

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención y atención de las violencias. En el caso de Medellín, estas acciones han sido lideradas y articuladas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, en coordinación con los organismos de seguridad y justicia y otras entidades competentes. A continuación, se presentan algunas de las principales estrategias implementadas y sus resultados concretos entre 2022 y 2026, con énfasis en los avances operativos, las acciones de protección de poblaciones en riesgo con la criminalidad y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas para la seguridad ciudadana.

4.1. Desarticular las organizaciones armadas ilegales: entre los años 2022 y 2026, la Secretaría de Seguridad y Convivencia ha llevado a cabo operaciones en conjunto de los organismos de seguridad y justicia, que han permitido desarrollar capturas de integrantes, dinamizadores y objetivos de alto valor, así como la incautación de armas y estupefacientes. Dichas operaciones han permitido adelantar investigaciones criminales y capturar 66.082 individuos en el periodo comprendido mencionado anteriormente. Para esto la Central Estratégica Articulada en contra del Crimen Organizado (CEACO) se ha consolidado como uno de los principales mecanismos de articulación estratégica y operativa para enfrentar las estructuras delincuenciales que afectan a Medellín y al Valle de Aburrá, en donde se han trazado líneas estratégicas y transversales para la desarticulación del crimen organizado. Tiene como propósito articular las capacidades institucionales para contrarrestar y afectar las finanzas y fenómenos criminales complejos relacionados a las estructuras criminales.

Entre las líneas de trabajo se encuentran los objetivos estratégicos, donde la denominada estrategia "Panini" ha priorizado objetivos de alto valor, de los cuales solo en lo corrido de 2026 se han capturado 37 logrando el debilitamiento de las estructuras. Adicionalmente, como resultados de la estrategia de CEACO frente al crimen organizado, se tienen los siguientes resultados de capturas de 2024 a 2026:

Capturas	2024	2025	2026
Cabecillas	14	20	21
Coordinadores	75	110	46
Integrantes	386	335	136

Y junto a INTERPOL se han logrado resultados contundentes frente al crimen transnacional, logrando entre 2024 y 2026 un total de 82 retenciones (11 en 2024, 35 en 2026 y 36 en 2026).

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

4.2. Abordar el problema mundial de las drogas: desde la Secretaría de Seguridad y Convivencia se han llevado a cabo investigaciones contra redes de producción y distribución, y acciones dirigidas al debilitamiento de esta renta criminal, lo anterior principalmente a través de incautaciones de estupefacientes, que entre 2022 y 2026 se registran alrededor de 22 toneladas, 836 litros y 174.600 unidades en 39.739 incautaciones, de todo tipo de estupefacientes, entre ellos, marihuana, cocaína, base de coca, basuco, heroína y otras drogas sintéticas.

4.3. Seguridad urbana: esta estrategia busca la prevención del delito a través del control policial, la investigación criminal y actuaciones frente a problemáticas como la extorsión, el hurto y el homicidio. Medellín en 2026 cuenta con la tasa de homicidios más baja de los últimos 46 años, 9 homicidios por cada 100 mil habitantes. Y entre 2023 y 2025, el hurto a persona tuvo una disminución de 24% entre 2023 y 2024, y de nuevo una disminución del 2% entre 2024 y 2025. Además, entre 2022 y 2026 se registraron un total de 855 capturas por el delito de extorsión.

4.4. Articulación nación-territorio: desde la Secretaría de Seguridad de la Alcaldía de Medellín, se desarrolló la coordinación con entidades como la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia y otros organismos de seguridad y justicia para la intervención articulada en contra de los fenómenos criminales.

4.5. Protección de grupo vulnerables: se buscó la prevención de las violencias contra mujeres y niñas, la prevención de la ESCNNA y se desarrollaron acciones de protección a niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, en el marco de la protección a grupos vulnerables, se ha logrado entre 2022 y 2026 la inadmisión de 174 personas extranjeras con el fin de evitar la comisión de delitos asociados a ESCNNA, además, de la implementación del programa Parceros que desde 2024 ha logrado atender a más de 9.000 niños, niñas adolescentes y jóvenes que se encontraban en riesgo de ser reclutados por las estructuras criminales, brindándoles oportunidades reales educativas y laborales.

4.6. Protección de infraestructura estratégica: desde la Alcaldía de Medellín se cuenta con sistemas para la lectura automatizada de placas, la videovigilancia y la capacidad de monitoreo. Entre ellas, un total de 3.220 cámaras instaladas (2.068 PTZ, 562 LPR, 317 multisensor y 273 fijas) y se tienen proyectadas alrededor de 1.585 nuevas. Adicionalmente, se cuenta con un equipo de 20 reacciones motorizadas y 400 gestores operativos a disposición de la lucha contra los fenómenos criminales.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

4.7. Transformación de los territorios: para esta estrategia se proponen acciones de convivencia, construcción de paz y derechos humanos y prevención del reclutamiento de menores. Como estrategia principal se tiene el programa Parceros, que pretende arrebatarles a las estructuras criminales los jóvenes de la ciudad, por medio de oportunidades reales en educación y trabajo, con una meta de atender a 15.000 jóvenes en situación de riesgo.

5. "¿Cómo se articula el trabajo entre la Policía Metropolitana, las Fuerzas Militares, la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín para enfrentar la delincuencia organizada urbana y la influencia de grupos armados regionales?"

Respuesta: En la actual Administración Distrital, encabezada por el alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga y bajo el liderazgo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la Central Estratégica Articulada en contra del Crimen Organizado (CEACO) se ha consolidado como uno de los principales mecanismos de articulación estratégica y operativa para enfrentar las estructuras delincuenciales que afectan a Medellín y al Valle de Aburrá. Su importancia radica en la capacidad de conectar las prioridades de seguridad de la Administración Distrital con los requerimientos de las autoridades de seguridad, inteligencia e investigación criminal, facilitando la coordinación de capacidades institucionales, el análisis de información y la movilización de recursos para contribuir al desarrollo de intervenciones contra organizaciones criminales de alto impacto.

CEACO constituye un entorno de articulación gerencial y técnica desde el cual la Alcaldía de Medellín puede incidir en la definición de prioridades, la comprensión de las dinámicas criminales y la orientación estratégica de los esfuerzos institucionales, respetando las competencias constitucionales y legales de cada entidad. A través de este modelo, la Secretaría de Seguridad y Convivencia promueve la convergencia entre las capacidades de los diferentes organismos de seguridad y justicia con el propósito de contribuir a una respuesta integral frente a las estructuras criminales, sus redes de apoyo, sus economías ilícitas y sus mecanismos de control territorial.

Para cumplir este propósito, CEACO estructuró su funcionamiento en dos escenarios complementarios. El primero, directivo y gerencial, se desarrolla mediante mesas gerenciales, consejos de seguridad y espacios extraordinarios de coordinación, orientados a definir prioridades, tomar decisiones y encaminar las capacidades institucionales hacia objetivos comunes. El segundo, técnico y operativo, se desarrolla

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

mediante mesas de trabajo especializadas por fenómenos criminales complejos y grupos de trabajo, donde la información, el análisis, la inteligencia y las capacidades operativas se integran para avanzar sobre objetivos concretos. Esta combinación permite conectar la decisión estratégica con la acción institucional y hacer seguimiento a los resultados.

La intervención de CEACO se organiza alrededor de siete líneas estratégicas de trabajo: (i) objetivos estratégicos, (ii) crimen transnacional y narcotráfico, (iii) tráfico de armas, (iv) contrabando, (v) minería criminal aurífera, (vi) Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) y Grupos clandestinos (terrorismo), y (vii) loteo ilegal. Cada línea responde a fenómenos que, por su complejidad y capacidad de generar rentas, ampliar redes o afectar el control territorial, requieren una respuesta que trascienda la actuación individual de una institución. Así, la estrategia permite concentrar capacidades sobre personas y objetivos cuya afectación puede generar impactos relevantes sobre las estructuras criminales y, al mismo tiempo, anticipar amenazas que puedan proyectarse sobre Medellín desde otros territorios.

Estas líneas estratégicas se complementan con dos líneas transversales que atraviesan toda la iniciativa: (i) las finanzas criminales y (ii) la anticorrupción. La primera parte de una premisa fundamental: afectar al criminal es importante, pero afectar las condiciones económicas que permiten que una estructura sobreviva, se reproduzca y mantenga su capacidad de operación resulta determinante. Por ello, el lavado de activos, la identificación de rentas y la extinción del derecho de dominio constituyen herramientas esenciales para atacar el músculo financiero de las organizaciones y reducir su capacidad de reemplazar rápidamente a las personas que son capturadas. La segunda línea reconoce que las organizaciones criminales también buscan proteger y ampliar sus negocios mediante la corrupción de funcionarios y la infiltración de instituciones. Por esta razón, la prevención, identificación y afectación de estas redes corruptoras y corruptibles constituye una prioridad transversal para proteger las capacidades del Estado.

De esta manera, CEACO articula gerencia, análisis, inteligencia, investigación y operación alrededor de una misma finalidad: afectar de manera integral las estructuras criminales y las condiciones que les permiten permanecer y crecer. El modelo no se limita a reaccionar frente a los hechos delictivos; busca comprender las organizaciones, anticipar sus movimientos, identificar sus principales capacidades y orientar el trabajo institucional hacia aquellos puntos cuya afectación pueda generar mayores impactos sobre sus rentas, redes, control territorial y capacidad de operación. Es esta articulación entre la visión estratégica y la acción concreta la que permite consolidar a CEACO como

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

un componente central del modelo integral de lucha contra el crimen organizado en Medellín.

Así pues, el valor del modelo CEACO se encuentra en la integración de cuatro dimensiones complementarias: articulación institucional, análisis estratégico, apoyo a la investigación criminal y movilización de recursos para la acción operacional. La convergencia de estas dimensiones permite orientar la cooperación entre la Alcaldía de Medellín, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, las Fuerzas Militares, la Gobernación de Antioquia, la Fiscalía General de la Nación y las demás autoridades involucradas hacia objetivos comunes de seguridad, sin desconocer las competencias y responsabilidades de cada institución.

En síntesis, CEACO se consolida como un mecanismo estratégico de la Secretaría de Seguridad y Convivencia para articular las capacidades institucionales del Distrito con las autoridades de seguridad, inteligencia y justicia, y contribuir de manera coordinada a la intervención del crimen organizado en Medellín y el Valle de Aburrá. Su aporte consiste en conectar el conocimiento territorial, el análisis criminal, los requerimientos de investigación y los recursos de apoyo disponibles con las actuaciones de los organismos competentes. La consolidación de este modelo constituye una herramienta para fortalecer la respuesta interinstitucional, enfrentar las conexiones entre las estructuras urbanas y regionales y avanzar hacia resultados sostenibles en materia de seguridad, desarticulación criminal y protección de la ciudadanía.

6. "¿Cómo será el modelo operativo y de coordinación del Escudo de las Américas con sede en Medellín para apoyar la identificación, desarticulación y judicialización de estructuras criminales con incidencia en Medellín, el Valle de Aburrá, ¿Antioquia y otras regiones del país?"

Respuesta: La articulación del Escudo de las Américas con sede en Medellín tiene como objetivo Articular las capacidades institucionales de los países socios para afectar a las estructuras criminales vinculadas al narcotráfico, el crimen organizado y la inmigración ilegal masiva, así como los fenómenos criminales relacionados.

Como sede, la ciudad de Medellín facilitará la coordinación de cuatro ámbitos fundamentales:

- Inteligencia y analítica compartida: Intercambio de información para identificar objetivos de alto valor.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

- Operaciones coordinadas: Apoyo entre los estados miembro para el desmantelamiento de rutas e infraestructura criminal y ejecución de capturas estratégicas.
- Medidas internas firmes: Implementación de políticas criminales que fortalezcan la seguridad territorial.
- Asistencia entre socios: Cooperación técnica y operativa entre los Estados vinculados.

Para su ejecución, la estrategia se fundamenta en la inteligencia y analítica compartida, espacio en el cual los países miembros intercambian datos e información estratégica para diagnosticar el alcance de los mercados ilícitos, ubicar redes, identificar objetivos de alto valor e iniciar investigaciones estructurales conjuntas. Este componente analítico alimenta de forma directa las operaciones coordinadas, consistentes en acciones tácticas entre los Estados para el desmantelamiento de rutas e infraestructura delictiva, la afectación de bienes y finanzas criminales mediante extinción de dominio, y la realización de capturas estratégicas con fines de extradición.

7. "¿Qué medidas se han adoptado para prevenir y combatir la expansión de estructuras criminales y el control de rentas ilícitas en barrios y corredores del Valle de Aburrá?"

Respuesta: Para prevenir y combatir la expansión de las estructuras criminales y el control que ejercen sobre las rentas ilícitas en los territorios, se ha fortalecido un modelo de intervención integral que articula las capacidades de la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín.

Este modelo busca trascender la atención de hechos delictivos aislados para afectar de manera estructural las organizaciones criminales, sus fuentes de financiación, sus capacidades operativas, sus redes de apoyo y los mecanismos mediante los cuales pretenden ejercer control territorial y social sobre las comunidades.

Las principales medidas se desarrollan en los siguientes componentes:

1. Articulación interinstitucional y priorización de estructuras criminales. Se promueve la coordinación permanente entre los organismos de seguridad y justicia, a partir del intercambio de información, el análisis de fenómenos delictivos y la identificación de actores, roles, capacidades y dinámicas territoriales de las organizaciones criminales. Mediante la central estratégica articulada contra el crimen organizado (CEACO) y los

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

equipos especializados por fenómeno, se busca orientar los esfuerzos institucionales hacia las estructuras y actividades que generan mayor afectación a la seguridad y la convivencia.

2. Afectación de las rentas y las finanzas criminales. Se priorizan las investigaciones y actuaciones dirigidas a desarticular las economías ilícitas que sostienen a estas organizaciones, particularmente el tráfico de estupefacientes, la extorsión, el hurto y otras actividades criminales. De manera complementaria, se busca identificar y afectar los recursos, bienes y mecanismos financieros asociados a estas actividades mediante investigaciones por lavado de activos, enriquecimiento ilícito, utilización de testaferros y procesos de extinción de dominio, cuando haya lugar. El propósito es reducir la capacidad económica de las estructuras para financiar sus operaciones, ampliar sus redes y mantener su influencia sobre barrios y corregimientos.

3. Intervención operativa y judicialización focalizada. Se desarrollan acciones coordinadas de investigación criminal, registro y allanamiento, controles policiales, capturas y judicialización, y medidas administrativas, de acuerdo con los elementos probatorios y las competencias de cada autoridad. Las intervenciones se focalizan en fenómenos como el homicidio, el hurto en sus diferentes modalidades, la extorsión, el tráfico de estupefacientes, la trata de personas y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. El objetivo es afectar tanto a los integrantes de las estructuras como a sus capacidades logísticas, redes de distribución y mecanismos de operación.

4. Prevención de la expansión y recuperación de la gobernabilidad territorial. La intervención no se limita a los procedimientos policiales y judiciales. También contempla la identificación de factores de riesgo sociales y contravencionales que pueden facilitar la consolidación de poderes criminales, la instrumentalización de poblaciones vulnerables y la imposición de normas ilegales en las comunidades. Por ello, se requiere articular la presencia institucional, los controles administrativos y de policía, las acciones de prevención y las intervenciones sociales para recuperar espacios, fortalecer la confianza ciudadana y reducir las condiciones que favorecen la reproducción de las economías ilícitas.

5. Seguimiento estratégico y evaluación de resultados. Se establece un mecanismo de seguimiento a los compromisos y resultados de las intervenciones, sustentado en el análisis de información, la comunicación estratégica y la coordinación entre las entidades participantes. Esto permite revisar el comportamiento de los fenómenos priorizados,

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

identificar posibles desplazamientos o transformaciones de las actividades criminales y ajustar las acciones institucionales según las necesidades de cada territorio.

En síntesis, la estrategia busca impedir que las estructuras criminales se expandan, consoliden el control de los territorios y conviertan las rentas ilícitas en una fuente permanente de poder económico, operativo y social. Para ello, se articulan prevención, disuasión, operatividad, reacción, investigación y judicialización, bajo un enfoque que combina la afectación directa de las organizaciones y sus finanzas con el fortalecimiento de la presencia institucional y la protección de las comunidades. La finalidad es debilitar las capacidades del gobierno criminal, recuperar la gobernabilidad territorial y garantizar condiciones sostenibles de seguridad y convivencia en Medellín y su articulación con el Valle de Aburrá.

8. "¿Cuál es el pie de fuerza actual y la distribución de la Policía Metropolitana y unidades de apoyo de las Fuerzas Militares en Medellín y el área metropolitana? ¿Se considera suficiente?"

Respuesta: Frente a este punto, me permito informarle que se remite por competencia a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y a la Dirección Seccional de Fiscalías de Medellín, por medio de este mismo documento, conforme al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Ahora bien, desde el Distrito contamos actualmente con un equipo de 463 Gestores Operativos de Seguridad Territorial. Es fundamental precisar que este personal no hace parte de la Fuerza Pública ni ejerce funciones coercitivas o de autoridad policial; su misionalidad se enfoca en el desarrollo de las siguientes acciones estratégicas en el territorio:

- Ser representantes de la oferta distrital en materia de seguridad y convivencia.
- Actuar como agentes activos de cambio estructural en su entorno social.
- Servir como puente vinculante entre las autoridades y la ciudadanía bajo un modelo de colaboración armónica.
- Ejercer labores de mediación ante situaciones de intolerancia que puedan desencadenar conflictos o actos delictivos.

Para materializar estas labores y mejorar la percepción de seguridad de manera integral, se ejerce una articulación interinstitucional en el territorio, focalizando la presencia de los gestores en lugares priorizados de la ciudad (como parques, plazas y vías públicas).

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

Desde estos puntos, su labor se basa estrictamente en la articulación, mediación, prevención, diálogo y la pedagogía. Al no poseer facultades sancionatorias, como la imposición de comparendos, incautaciones o registros a personas, sus actividades se centran en articular y coordinar directamente con las autoridades competentes para que actúen conforme a la ley.

9. "¿Qué acciones se están adelantando para mejorar la percepción de seguridad, la convivencia ciudadana y la prevención de hechos de intolerancia y violencia social?"

Respuesta: Con el objetivo de dar atención diferencial, preventiva y focalizada de los delitos y/o dinámicas de seguridad y convivencia, los Planes de Acción Territorial buscan priorizar las intervenciones que la Secretaría de Seguridad y Convivencia realiza en los territorios, a partir del análisis de variables delictivas, contravencionales y de dinámicas criminales presentes en los diferentes niveles territoriales de la ciudad, de tal forma que permita la reducción de los fenómenos delictivos, sociales y de convivencia de manera diferencial, incluidas en los Planes de Acción Territoriales de cada comuna.

Estos PAT fueron realizados en conjunto con los diferentes equipos territoriales de la Secretaría, y las diferentes problemáticas que han sido expresadas en cada uno de los Consejos de Seguridad y Convivencia. En este sentido, se tienen en cuenta las fases de Diagnóstico y priorización territorial donde se tienen como insumo las bases de datos de Delitos – SIEDCO, Comportamientos contrarios a la convivencia – ASECO y Llamadas – 123. Con este material se genera un pronóstico con Machine Learning, priorización de problemáticas a partir de PCA y finalmente, un sistema de clusterización tipo cascada.

Para dar respuesta a las demandas, se plantea una estrategia para la atención en tres componentes: Convivencia, Vida y Patrimonio cubriendo 18 problemáticas. Entre los fenómenos a intervenir en el primer componente se priorizó Consumo de sustancias/alcohol en el espacio público, Contravención por basura, Porte armas cortopunzantes, Tenencia responsable de mascotas, Infracciones urbanísticas, Ocupación indebida del espacio público, Perturbación por ruido y Ruido sin recurso asignado. En el segundo componente, Delitos sexuales, Violencia intrafamiliar, Riñas y Homicidios por convivencia. Mientras que para el componente Patrimonio se incluye Extorsión y Hurto a motos, carros, personas, residencias y establecimientos de comercio.

Los equipos territoriales asignados para ejecutar el Plan de Acción Territorial son Gestores de Seguridad de la Subsecretaría Operativa, Promotores de Convivencia de la

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia y Equipo Operativo de la Subsecretaría de Espacio Público. Son responsables de cumplir las metas por barrio en polígonos delimitados, dar cumplimiento a la periodicidad requerida y reportar las actividades territoriales en el aplicativo ATLAS dispuesto desde el SISC.

A continuación, se logra evidenciar la distribución de actividades territoriales del PAT a nivel de barrio:

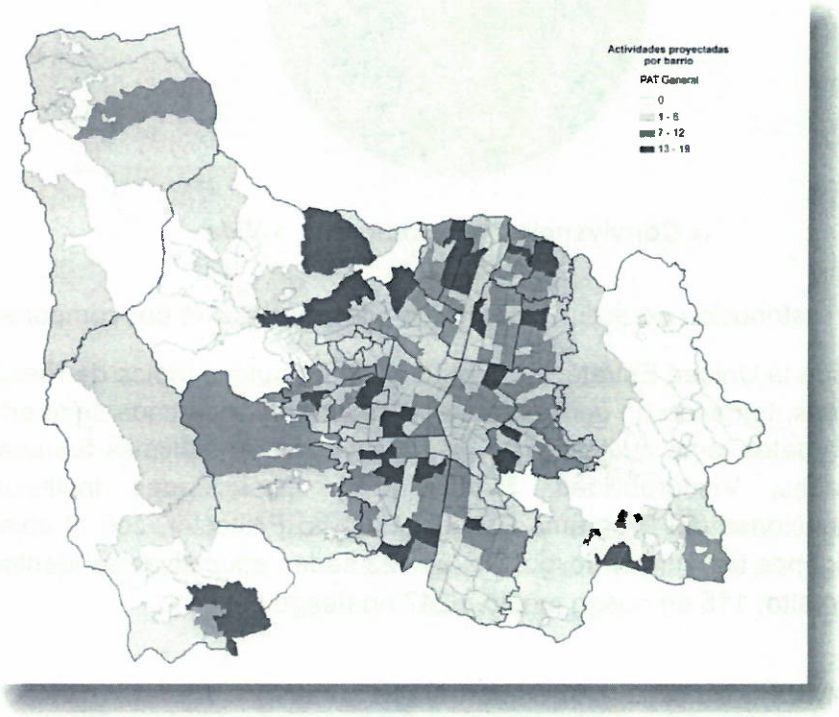


Grafico 1.

Actividades PAT por barrio

Al mes de octubre de 2026, la Secretaría de Seguridad y Convivencia contó con 21 Planes de Acción Territorial en todas las comunas y corregimientos, a saber, 328 barrios distribuidos en 3206 actividades territoriales mensuales. La cobertura inicial era del 66% de los barrios, mientras que el Plan propuesto para 2026 contempla la atención del 94% del territorio. Seguidamente, para la actualización se incluyó como fuente primaria el conocimiento territorial de Gestores y Promotores para garantizar incidencia en los fenómenos tratados; en este sentido, el grueso de las intervenciones apunta al componente de Convivencia entendiendo la misionalidad preventiva y pedagógica.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

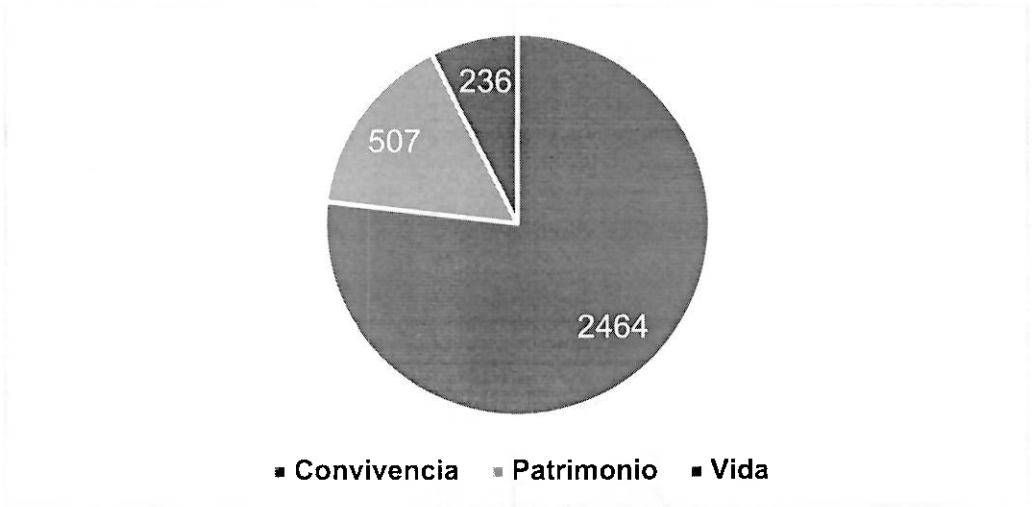


Gráfico 2. Distribución de actividades territoriales mensuales por componente

Por otro lado, desde la Unidad Estratégica Territorial se formuló el Índice de Riesgo para Entornos Educativos; tomando un perímetro de 200m alrededor de cada sede educativa oficial se capturan datos tanto cualitativos como cualitativos de múltiples fuentes de las variables Amenazas, Vulnerabilidad, Exposición y Capacidades Institucionales; incluyendo las atenciones del Programa Escuela Entorno Protector, con el objetivo de identificar los polígonos con mayor riesgo. De las 423 sedes educativas se identificó que 61 están en riesgo alto, 115 en riesgo medio y 247 en riesgo bajo.

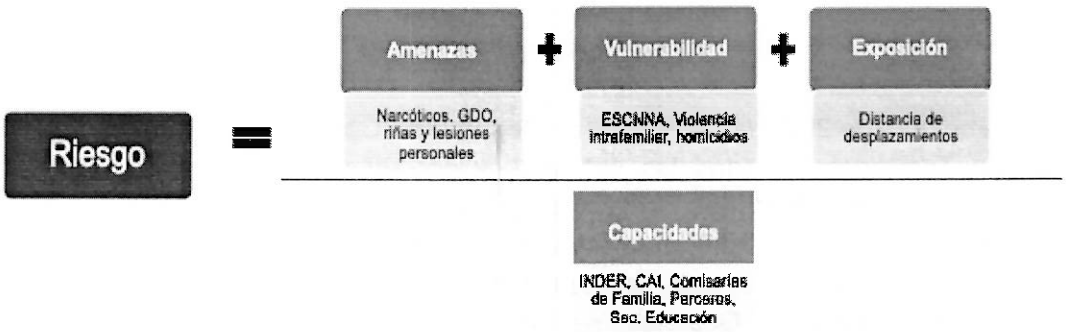


Gráfico 3. Modelo de riesgo para Entornos Educativos

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

Dicha metodología ha permitido priorizar y direccionar la oferta institucional, donde a la fecha se han construido seis planes de intervención:

- Prevención de consumo de sustancias psicoactivas con piloto en 12 IE
- Corredor seguro en IE CEFA
- Trata de personas y mercenarismo en corregimientos San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas
- Salud mental con piloto en corregimiento de Santa Elena
- Hostigamiento y amenazas con piloto en comuna 7 Robledo
- Prevención de delitos cibernéticos

Utilizar el entorno educativo como unidad de análisis territorial da cabida a una atención integral y articulada por parte de la institucionalidad, ya que unifica permite soportar las intervenciones en un criterio técnico confiable y evidenciar la corresponsabilidad entre comunidad educativa, administración local, fuerza pública, familias y comunidad.

Desde la **Unidad de Convivencia** se han adelantado acciones pedagógicas y comunitarias orientadas a mejorar la percepción de seguridad, fortalecer la convivencia ciudadana y prevenir hechos de intolerancia y violencia social. Entre estas acciones se encuentran:

- Se han promovido **espacios de diálogo y concertación** en los que las comunidades identifican sus problemáticas de convivencia, construyen acuerdos y asumen compromisos colectivos para resolver pacíficamente sus diferencias.
- Se han realizado **actividades lúdicas y pedagógicas**, como las Olimpiadas de la Convivencia, para promover valores, reflexión, trabajo en equipo y comportamientos favorables a la convivencia.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

- Se han desarrollado **procesos formativos en habilidades para la convivencia**, fortaleciendo la escucha activa, la actitud constructiva y la capacidad de reconocer y tramitar los conflictos.

- Se han impulsado acciones de sensibilización y formación sobre **normas de convivencia y resolución pacífica de conflictos**, dirigidas a la ciudadanía y a grupos de jóvenes, en algunos casos acompañadas de acciones en los territorios.

- Se ha brindado formación a comunidades de **propiedades horizontales** sobre herramientas para la convivencia, el diálogo y el manejo de conflictos entre vecinos.

- Se han promovido prácticas de **convivencia sonora y autorregulación frente al ruido**, mediante acciones pedagógicas y de sensibilización dirigidas a residentes, comerciantes y otros actores del territorio.

- En sectores e instituciones educativas con problemáticas asociadas a riñas, se han impulsado actividades para desarrollar habilidades de convivencia y promover relaciones respetuosas.

De manera complementaria, desde el **Proyecto Estratégico "Fortalecimiento de la Cultura del Fútbol desde la Convivencia en el Territorio"** se han venido realizando acciones pedagógicas y de acompañamiento territorial con barras, jóvenes, comunidades y otros actores vinculados al fútbol. Estas incluyen espacios de formación en derechos humanos y convivencia, socialización del Protocolo de Seguridad y Convivencia, encuentros sobre memoria y cultura futbolística y acompañamiento a iniciativas culturales, artísticas y deportivas de las barras. También se ha promovido la articulación entre actores institucionales y del ecosistema futbolístico para fortalecer el barrismo social, la corresponsabilidad y la prevención de las violencias asociadas al fútbol.

En conjunto, estas acciones buscan brindar herramientas para tramitar los conflictos de manera pacífica, fortalecer la participación y el respeto, y favorecer entornos de convivencia y disfrute seguro en los territorios.

Por último, me remito a la respuesta del punto anterior, donde se expuso sobre los Gestores Operativos para la Seguridad Territorial.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

10. "¿Qué recursos, apoyo logístico y herramientas tecnológicas adicionales se requieren desde el nivel nacional para fortalecer la seguridad en Medellín y el Valle de Aburrá?"

Respuesta: Para fortalecer las estrategias de seguridad en Medellín y el Valle de Aburrá, la Secretaría de Seguridad y Convivencia ha considerado indispensable articular recursos logísticos, tecnológicos y de información estratégica. Entre las principales solicitudes se destaca la recuperación de insumos de inteligencia detallados, tales como coordenadas y direcciones precisas, que históricamente se compartían hasta el año 2022 y que permitían planificar acciones efectivas a nivel microterritorial, una capacidad que se ha visto reducida al limitarse actualmente a datos generales por cuadrante y barrio.

Así mismo, se requiere la implementación de herramientas tecnológicas de vanguardia, que permitan realizar acciones de alto impacto, como sistemas de registros biométricos, que permitan optimizar las acciones operativas; y el uso de conexión satelital para monitorear y combatir de forma directa delitos como el loteo ilegal en las laderas. En el ámbito logístico y financiero, se plantea una mayor articulación con la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para que los bienes muebles e inmuebles incautados sean destinados directamente al aprovechamiento del ente territorial. Finalmente, se propone la creación de una comisión permanente con la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) para asfixiar las economías ilícitas y el lavado de activos de las estructuras criminales en la región.

11. "¿Cuáles son las principales necesidades de desarrollo legislativo que identifican desde el Gobierno Nacional en materia de seguridad?".

Respuesta: En materia de desarrollo legislativo, hemos identificado la necesidad de avanzar en reformas clave para fortalecer el marco normativo en la lucha contra el crimen. En primer lugar, se requiere la revisión y actualización de las directivas ministeriales que regulan la clasificación y priorización de las organizaciones delincuenciales, con el fin de ajustar las herramientas operativas a las dinámicas criminales actuales. Asimismo, se plantea una revisión integral de los marcos punitivos aplicables a los delitos de alto impacto, orientada a endurecer o precisar las sanciones correspondientes. Finalmente, se destaca la importancia de reglamentar e agilizar los procedimientos para la chatarrización de vehículos automotores implicados en actividades delictivas, evitando su re uso o acumulación logística.

Resumen de las propuestas:

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

- Revisión y actualización de las directivas ministeriales para la clasificación y priorización de las organizaciones delincuenciales.

- Chatarrización de vehículos automotores implicados en actividades delictivas.

Con lo anterior, se informa que por parte de la Subsecretaría Operativa de la Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Convivencia se suministró una respuesta clara y de fondo al derecho de petición, en el estricto marco de nuestras competencias institucionales, conforme a los artículos 13 y 14 de la Ley 1755 de 2015.

Nota: El seguimiento de esta PQRSD, debe hacerse identificando y enunciando el número de 12 dígitos que aparece entre asteriscos, ubicado en la primera hoja sobre el margen superior izquierdo de este documento (bajo el código de barras).

Cordialmente,

SEBASTIAN ACOSTA MONCADA
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Juan Diego Cañas Martínez Apoyo Jurídico Subsecretaría Operativa de la Seguridad	**Daniel Gómez Pérez** Enlace Concejo de Medellín Secretaría de Seguridad y Convivencia	**Jose Luis Correa López** Apoyo Jurídico especializado Secretaría de Seguridad y Convivencia

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia